



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía
Servicio de Catastro e Información Territorial

RESOLUCIÓN N° 040-21

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 28 ABR 2021

VISTO:

El Expediente N° 13401-1319577-8 del Sistema de Información de Expediente, por medio del cual esta Administración Provincial considera conveniente la suspensión de los plazos vigentes para las distintas tramitaciones que se realizan en el Organismo, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el contexto de la actual situación epidemiológica, marcada por el crecimiento de los contagios de COVID-19 conforme a lo reportado diariamente en el territorio provincial, como así también particularmente en este Organismo, el Administrador Provincial del Servicio de Catastro e Información Territorial considera oportuno proceder a la suspensión de los plazos vigentes para las distintas tramitaciones presenciales y virtuales que se realizan ante el Servicio de Catastro e Información Territorial;

Que todo ello se funda en la declaración de Pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S) que derivó el dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 235/2021 y su correlativa adhesión de la Provincia de Santa Fe, mediante los Decretos Ns°280 y 386/2021;

Que la Dirección Legal y Técnica del Organismo ha intervenido emitiendo el informe de su competencia, no formulando observaciones de índole legal;

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 2, inciso e) de la Ley N° 10921 de creación del Organismo y el Artículo 2° del Decreto N° 0068/20;



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía
Servicio de Catastro e Información Territorial

POR ELLO:

**EL ADMINISTRADOR PROVINCIAL
DEL SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Suspender los plazos vigentes para las distintas tramitaciones presenciales y virtuales que se realizan ante el Servicio de Catastro e Información Territorial desde el día 28 de Abril hasta las 24 horas del día 9 de mayo de 2021.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Agrim. HECTOR HUGO RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR PROVINCIAL
S.C.I.T.

LISTADO DE DECISORIOS SIN EFECTO HACENDAL

Jurisdicción: MINISTERIO DE ECONOMIA

Decisorio (Tipo y N°)	Fecha de Emisión	Expediente N°	Concepto	Observaciones
Resolución N° 040/21	28/04/2021	13401-1319577-8	Suspensión de plazos vigentes para las distintas tramitaciones presenciales y virtuales que se realizan ante el Servicio de Catastro e Información Territorial.	

Recepción Delegación Fiscal :

(1) La recepción de la presente es constancia para el organismo emisor del cumplimiento de la resolución N° 07/06 TPC



[Signature]
 MÓ, VIRGINIA MARIELA
 Directora
 Dir. de Despacho
 S. e. i. T.